

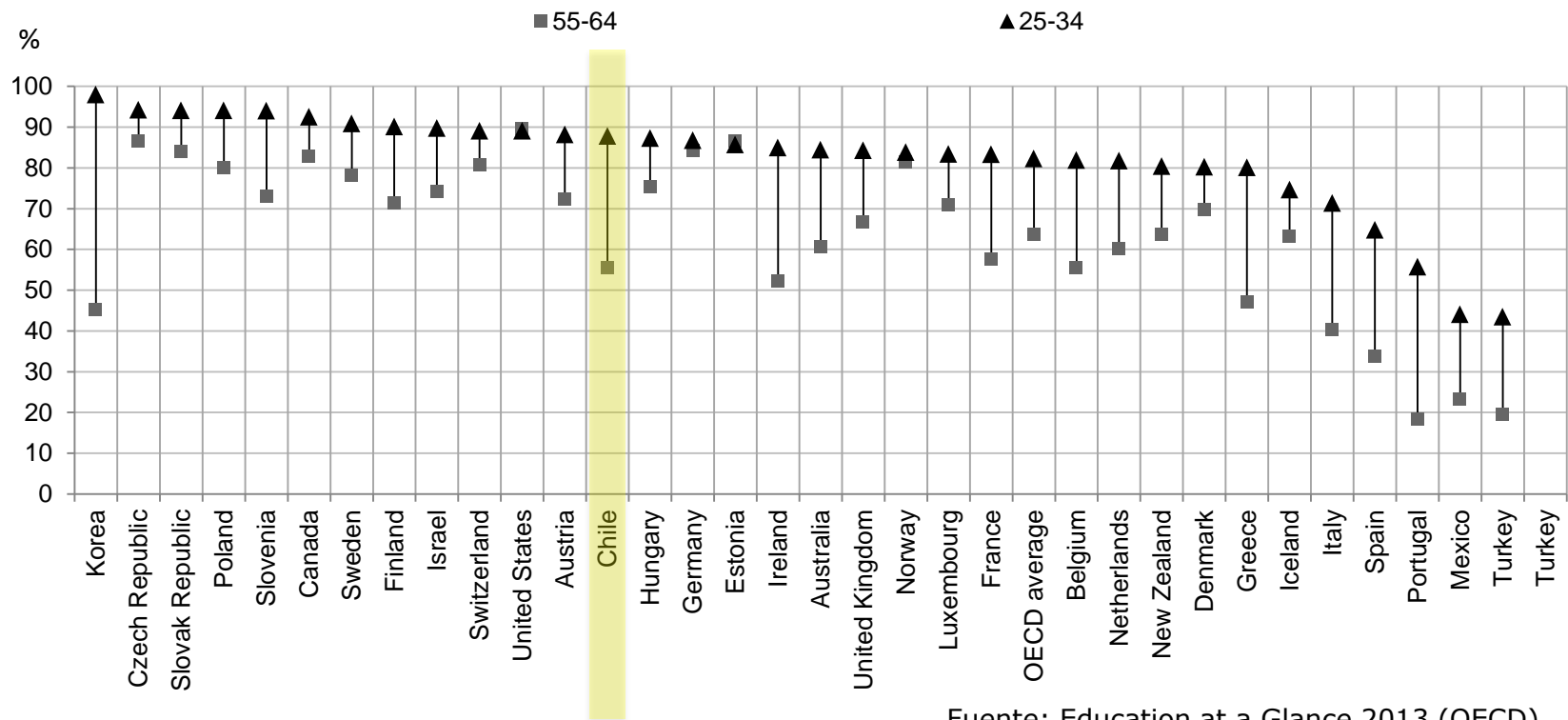
**Proyecto de ley que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.  
(Boletín 9366-04)**

Raúl Figueroa Salas

Comisión de Educación Senado  
Noviembre 2014

# Contexto

## Población que ha completado al menos la educación media (2011)

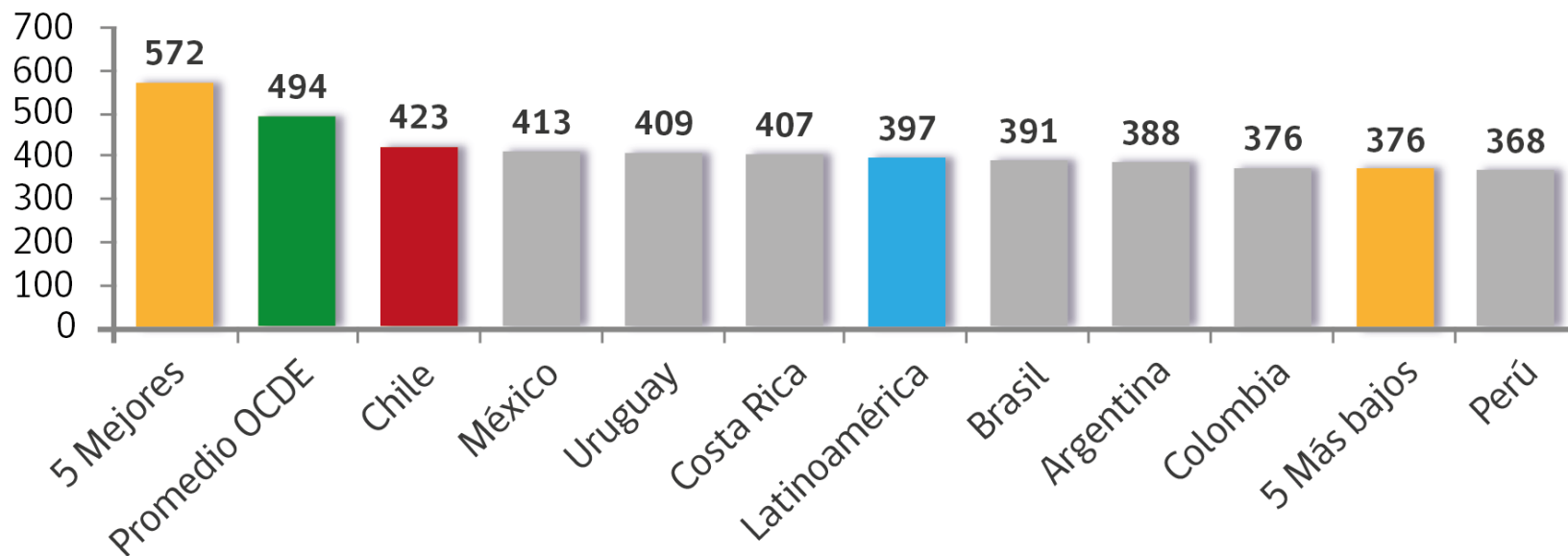


**En Chile, 88% de la personas en el tramo de edad de 25-34 años tiene educación media completa, superando el promedio de la OECD. Chile es de los países con mayor avance en los últimos años.**

# Contexto

Ranking prueba PISA 2012. Foco en matemática. (Alumnos de 15 años)

## Matemática



Fuente: PISA 2012 (OECD)



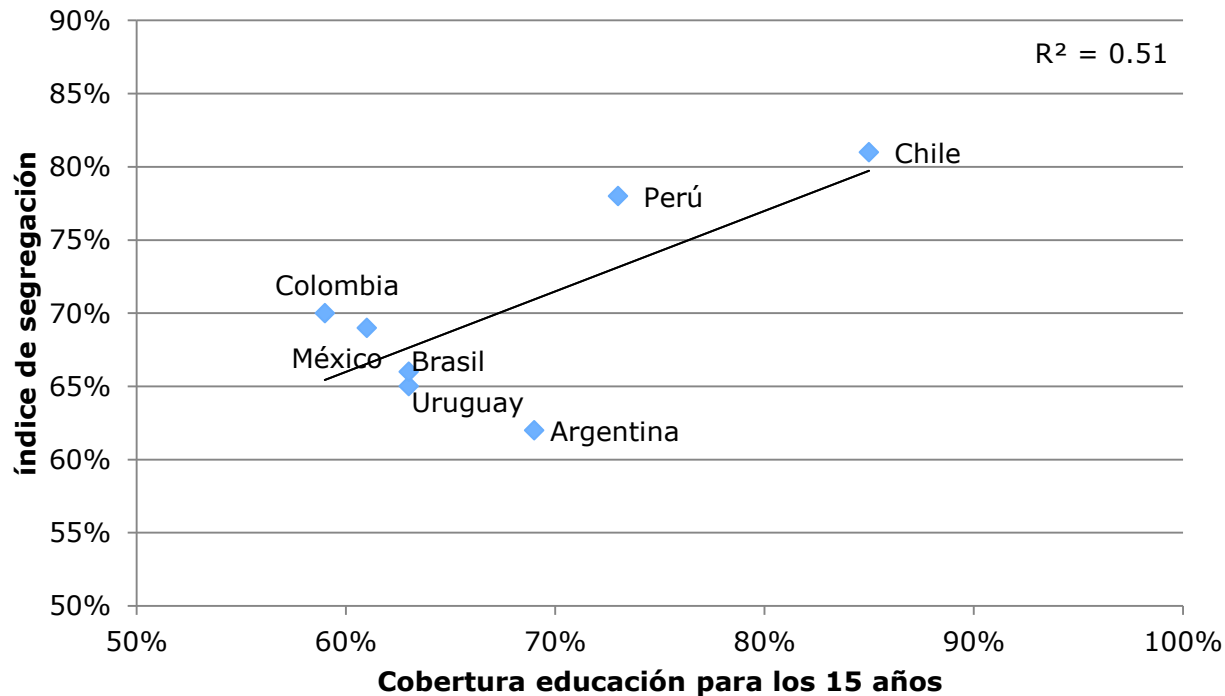
**Chile se ubica en el lugar 51.**

**Por primera vez Chile alcanza el 1er lugar de Latinoamérica en todas las áreas evaluadas: Matemática, Lectura y Ciencias**

***“Letonia, Chile y Brasil son los países que han mejorado de manera más acelerada sus resultados, cerrando las brechas existentes con los países líderes”***

(Hanushek, Peterson and Woessmann, 2012)

## Relación de índice de cobertura educacional y de segregación



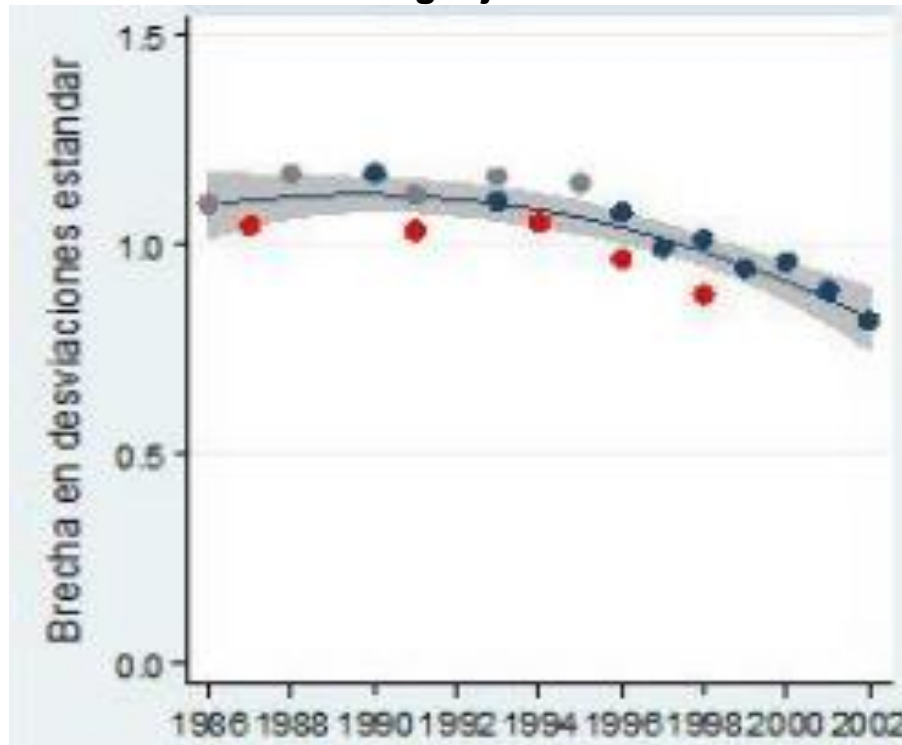
Nota: El índice de segregación corresponde al de PISA 2009, que calcula la concentración de niños desventajados en escuelas desventajadas socioeconómicamente.  
Fuente: PISA 2009, OCDE (PISA 2012 no calcula este indicador)



**El nivel de cobertura está muy relacionado con el nivel de segregación medido según la prueba PISA. Chile, con el nivel de cobertura más alto de Latinoamérica, ha permitido el ingreso al sistema educacional de la población más vulnerable.**

# Contexto

**Brecha 90/10 de aprendizaje por nivel socioeconómico.  
Prueba SIMCE de Lenguaje**

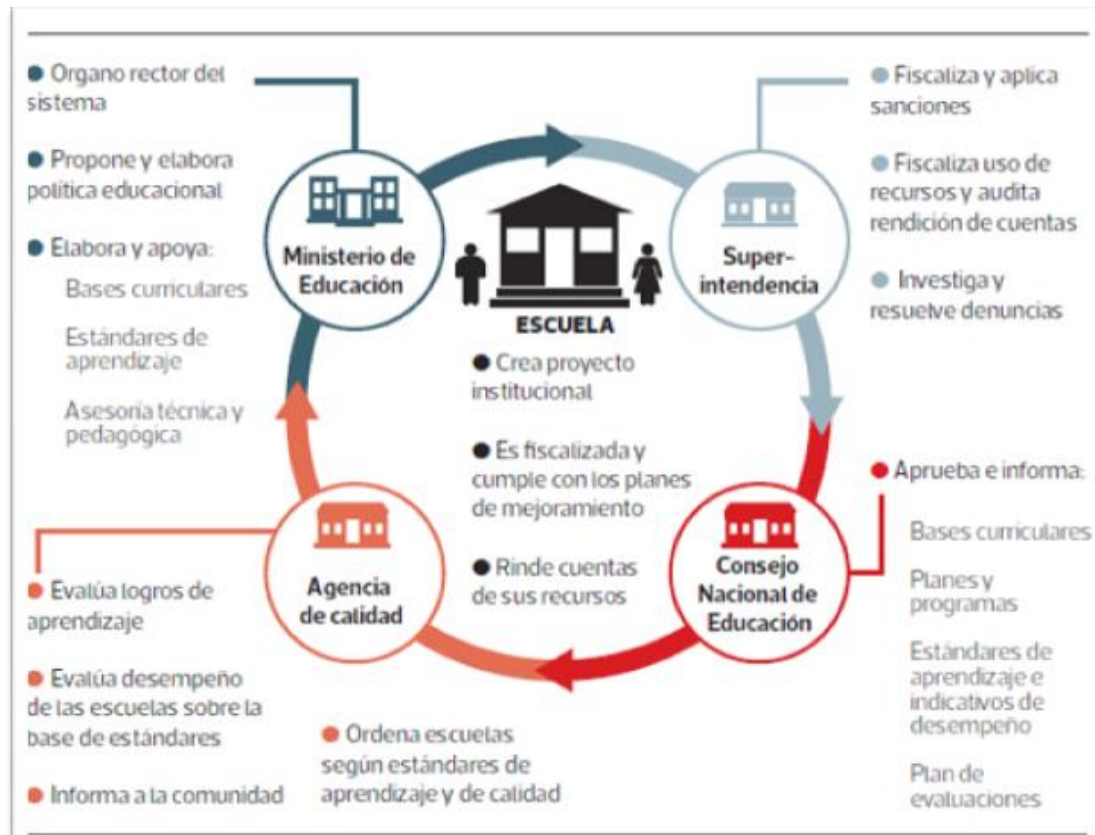


Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2013)



**La brecha 90/10 en Lectura 4° básico, que muestra las diferencias en resultados educativos para estudiantes que provienen del 10% de menores ingresos con aquellos del 90% de mayores ingresos, se ha reducido en cerca de 30% en cuarto básico entre 1999 y 2011.**

# Contexto



**La institucionalidad del sistema escolar se ha ido perfeccionando con amplios consensos. La Agencia de la Calidad está en proceso de implementación y es importante esperar a ver sus resultados.**

## **Chile presenta varios desafíos:**

1. Mejorar los aprendizajes.
2. Atraer y retener a mejores docentes; y promover el desarrollo profesional de los que están actualmente en ejercicio.
3. Ampliar las oportunidades de acceso a una educación de calidad a los más vulnerables.
4. Hacer de la educación pública una alternativa real para las familias.



# Objetivos del proyecto

---

1. Mejorar la calidad del sistema educacional.
2. Permitir un sistema educativo más inclusivo.
3. Aumentar las posibilidades de elección de las familias respecto a la educación que reciben sus hijos.

# Las medidas propuestas, ¿Cumplen los objetivos?

---

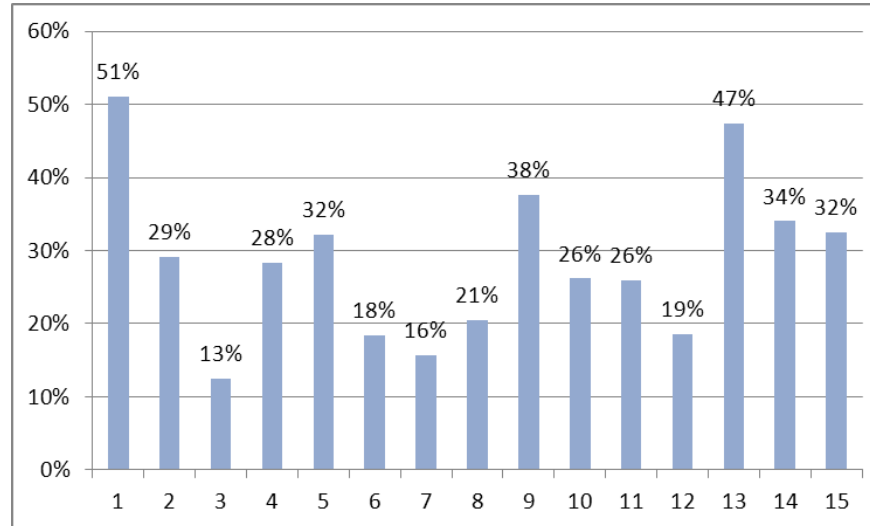
- Tal como está redactado el proyecto atenta contra sus propios objetivos.
- Los efectos positivos del proyecto no son fáciles de identificar, a diferencia de los negativos que sí pueden anticiparse.
- Estas consecuencias se traducen en menos calidad, menos inclusión y menos opciones para las familias.

# Efectos del proyecto

## **Dificulta la operación de establecimientos de buen desempeño.**

- Más de mil colegios con fines de lucro y con buen desempeño SIMCE según su nivel socioeconómico se verán obligados a destinar recursos y tiempo a requisitos que no dicen relación con sus propias necesidades de mejora.

**Porcentaje de escuelas con posible lucro sobre el total de escuelas municipales y particulares subvencionadas. Sólo escuelas con buen desempeño. Por región. Año 2013**



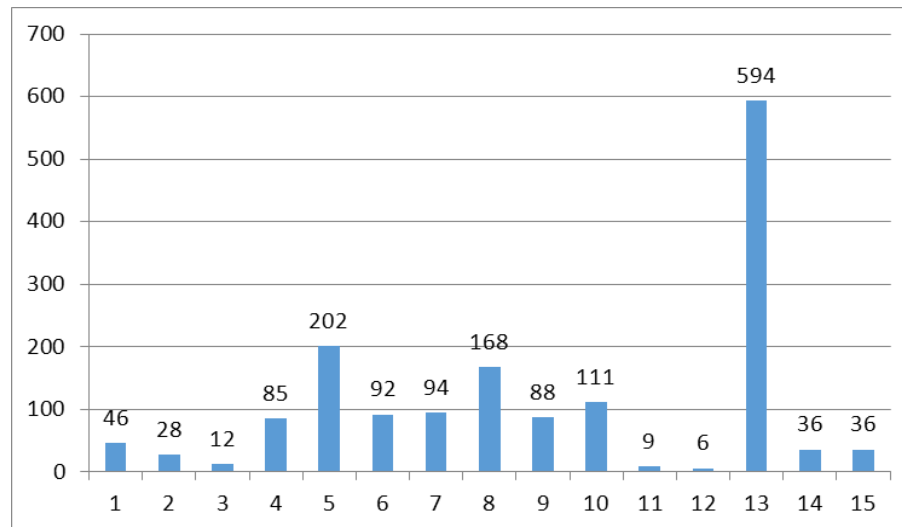
Fuente: Elaboración propia.

# Efectos del proyecto

**Los establecimientos deberán destinar mayores recursos a mantener la misma infraestructura, en desmedro de la calidad.**

- Al menos 1.607 colegios con fines de lucro urbanos deberán en promedio duplicar el gasto que realizan hoy por concepto de bienes muebles e inmuebles, incluso si destinan a ello todas sus utilidades.
- Los colegios sin fines de lucro se encuentran en una situación similar.

**Distribución por región de los establecimientos particulares subvencionados con fines de lucro urbanos que no estaría en condiciones de asumir el gasto de la compra con los ingresos disponibles. Año 2012.**



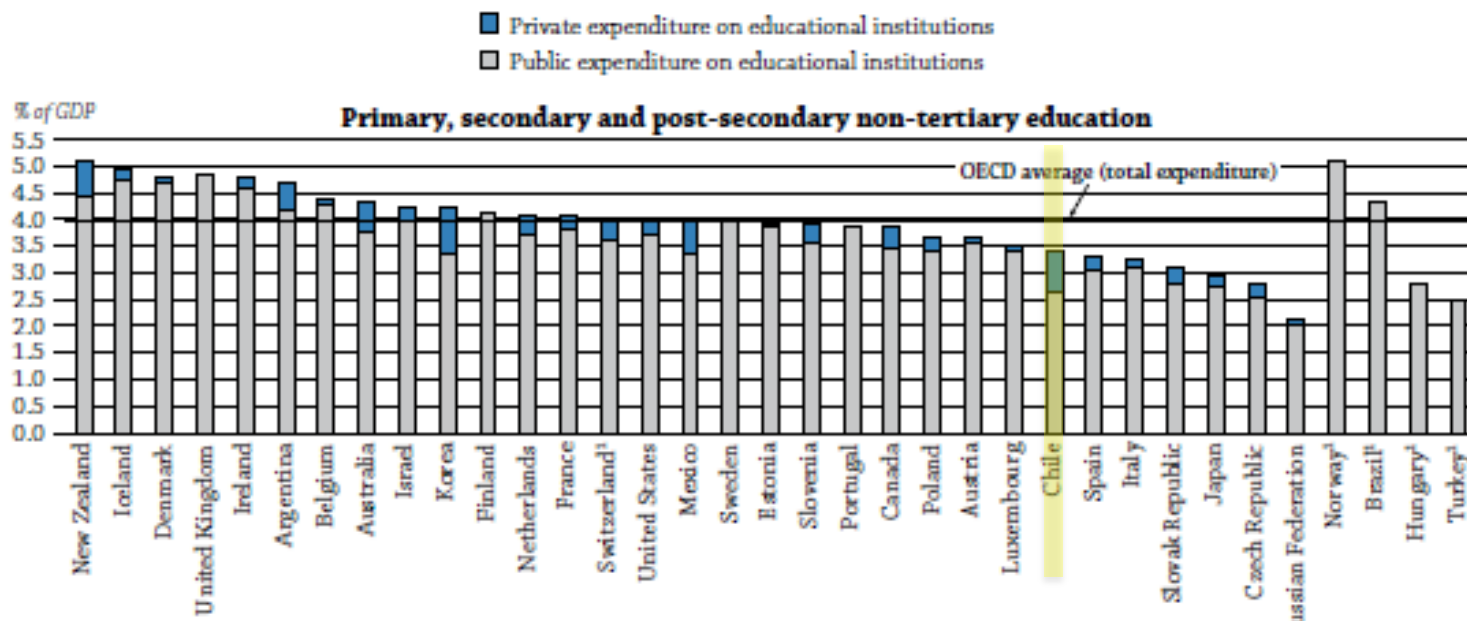
Fuente: Elaboración propia.

# Efectos del proyecto

## El proyecto reemplaza fondos privados por públicos, sin incrementar los recursos del sistema.

- Se pone un techo al financiamiento de los colegios con la eliminación del copago.
- Carencia de financiamiento del sistema:

**Chart B2.2. Expenditure on educational institutions as a percentage of GDP (2010)**  
*From public and private sources, by level of education and source of funds*



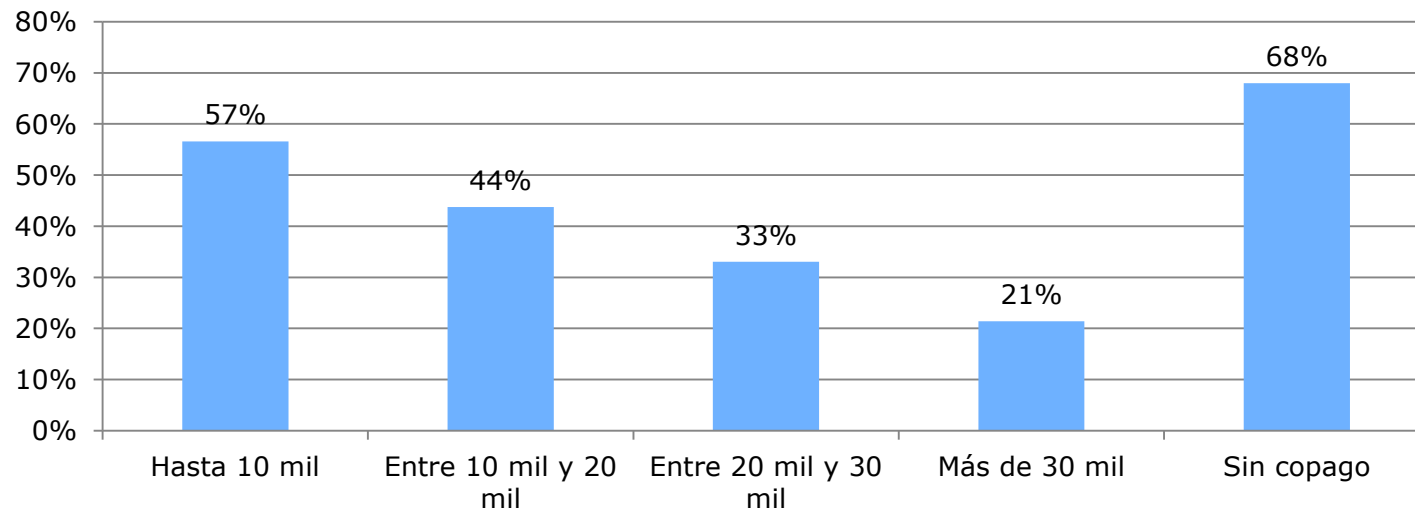
Fuente: Education at a Glance 2013 (OECD).

# Efectos del proyecto

**Desconoce la combinación virtuosa entre SEP, becas y financiamiento compartido que genera inclusión en el sistema.**

- A pesar que se puede seguir avanzando en inclusión en el sistema escolar actual, los alumnos vulnerables comparten en mayor o menor medida con alumnos de mayor nivel de ingresos, independiente del copago del establecimiento.

**Porcentaje de alumnos prioritarios del total de la matrícula, según copago del establecimiento para el sector particular subvencionado. Año 2013.**



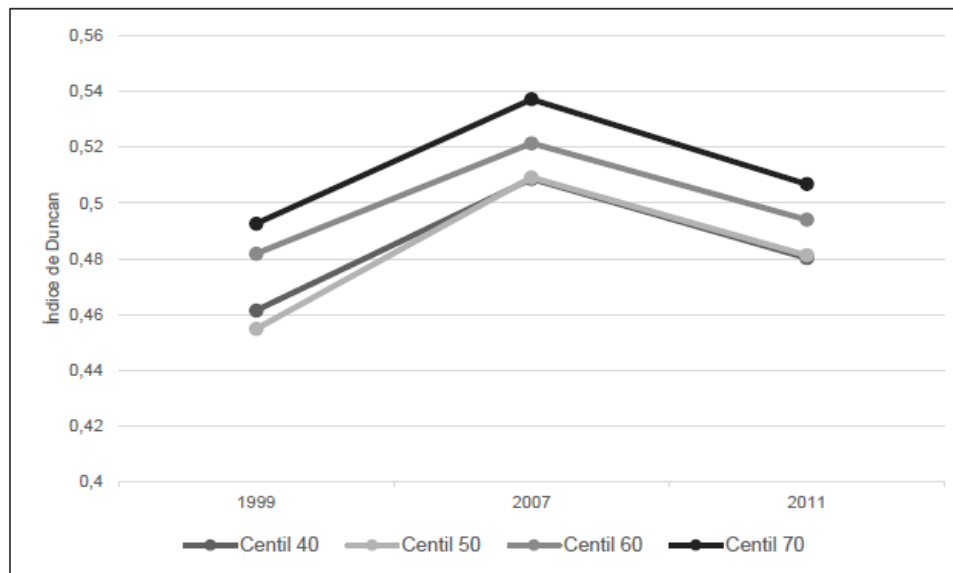
Fuente: Bases de datos SEP MINEDUC.

# Efectos del proyecto

**Desconoce la combinación virtuosa entre SEP, becas y financiamiento compartido que genera inclusión en el sistema.**

- Gracias a la SEP, la segregación ha venido disminuyendo desde el 2008, año en que se crea la Subvención Escolar Preferencial.

**Evolución de la segregación en la última década.**



Fuente: Valenzuela, Elacqua, Mizala et al. (2014)

# Efectos del proyecto

---

## **Limita las opciones de elección a los padres.**

- Al restringir la creación de nuevos establecimientos subvencionados, se acotan las opciones de elección.
- En zonas donde no hay colegios con buenos resultados académicos, se dificulta la entrada de sostenedores con capacidad de hacerlo bien.
- En 56 comunas la oferta de educación particular subvencionada está provista exclusivamente por establecimientos organizados como sociedades comerciales.



# Efectos del proyecto

---

## **Genera alta tensión e incertidumbre en el sistema escolar, afectando a sostenedores, profesores y apoderados.**

- Diversos sostenedores han anunciado el cierre o la transformación de sus establecimientos de aprobarse el proyecto.
- Para saber cómo se comportarán los sostenedores es crucial contar con información precisa de la manera en que éstos están organizados (si son dueños o arriendan, cuantas utilidades retiran, etc.)
- Se requiere tener una estimación aproximada de las consecuencias de la política pública que se propone, lo que además es necesario para ver si la iniciativa cumple con los objetivos que pretende.
- La información relevante para el análisis debe estar disponible durante la discusión y previo a la aprobación del proyecto.

# Aspectos jurídicos a considerar

---

## **Conflictos constitucionales que pueden llevar a la judicialización de la reforma.**

- Limita la posibilidad de implementar proyectos educativos específicos como bilingües, deportivos, de alto rendimiento académico, etc. (art. 19 n° 11 CPR).
- Restringe la posibilidad de crear nuevos proyectos educativos (art 19 n° 11 CPR).
- Cambio en las condiciones vigentes a la fecha de la celebración de los convenios JEC y obligación del Estado de mantenerlas (art 19 n° 24 CPR).
- Derecho de los sostenedores a recuperar la inversión realizada (art 19 n° 24 CPR).

- 
- **Un correcto diseño de política pública debe asegurar que los instrumentos que se proponen sean los adecuados para conseguir los objetivos que se persiguen.**
  - **Estos instrumentos deben contar con amplios consensos que aseguren la estabilidad de las políticas en el tiempo.**
  - **En educación los efectos de las políticas se aprecian en el mediano y largo plazo. Tenemos la oportunidad de identificar hoy los efectos negativos y tomar las medidas para evitarlos.**

# *acción***Educar**

[www.accioneducar.cl](http://www.accioneducar.cl)

 [@Accioneducar](https://twitter.com/Accioneducar)